

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda Clase en la Oficina de correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

DE HOY

Madrid, Julio 2

LAS REFORMAS DE GUERRA

En votación ordinaria fueron aprobadas ayer por el Congreso las reformas de Guerra.

CATALANES Y HARINEROS

Se agita de nuevo la cuestión de la libre importación de trigo y harinas. Los catalanes la piden y se oponen las comisiones de las provincias de Castilla.

Se trabaja para encontrar una fórmula de avenencia. Las influencias que se ponen en juego son muy encontradas, hasta el punto de temerse que este asunto ocasione serias dificultades al Gobierno.

ROMERO ROBLEDO DISGUSTADO

Con motivo de haber sido objeto de una corrección en Fiscal, al que protege el señor Romero Robledo, éste se halla muy disgustado, al punto de que se asegura que ayer tarde anunció en el salón de conferencias el propósito de dimitir el cargo de Presidente del Congreso.

ACTUALIDADES

De los rumores públicos ha sacado *El Mundo*, como probable, la siguiente candidatura:

- Estado, Montoro.
- Gobernación, Yero.
- Justicia, Pelayo García.
- Hacienda, Caucejo.
- Instrucción Pública, García Montes.
- Obras Públicas, Díaz.
- Agricultura, general Fernández de Castro.

Respecto al señor Fernández de Castro, nuestro muy distinguido amigo, dícese que su candidatura obedece a un plan del Gobierno para terminar el conflicto de la Cámara.

Si esto último se lograra, habría que bendecir la oportunidad con que se retiró el señor Zaldo.

Por lo demás, aun sin eso re-

sulta excelente la candidatura que precede. Sobre todo, mirando á la cabeza.

Hoy no hay carne. Se han declarado en huelga los obreros del Rastro.

Y según *El Mundo*, la culpa la ha tenido un capitán de policía que detuvo á varios matarifes que portaban armas prohibidas, siendo así que las que llevaban no eran más que las indispensables para su trabajo.

Quizá haya procedido con demasiado celo el capitán referido, pero de todas suertes no estaría demás que en el Matadero hubiese una armería para que no tuviesen que salir á la calle los cuchillos del oficio.

Porque... el demonio les carga. Y entretanto, es de esperar que el doctor O'Farrill se apresurará á arreglar el conflicto, porque aquí todavía son muy pocos los partidarios del sistema Kuhne.

DON JOSE BALCELLS

Por la vía de los Estados Unidos se embarca esta tarde para España, con objeto de pasar algunos meses en el suelo de la Patria amada y el seno de su excelente familia, nuestro querido amigo el respetable comerciante banquero Sr. D. José Balcells, gerente de la importante casa que gira en esta plaza bajo la razón de J. Balcells y Compañía.

El Sr. Balcells cuenta en esta sociedad muchos y buenos amigos, que como nosotros, le desean el más feliz viaje y pronto regreso á esta capital.

LA ZAFRA

Dice *El Imparcial*, de Cienfuegos que el Central "Caracas" seguirá moliendo hasta el 6 de Julio; debiendo completar 200,000 sacos más de la séptima parte del azúcar, que de la zafra que está terminando, se exportará por aquel puerto.

Europa y America

LA EXPEDICION DANESA A LA GROENLANDIA

Dicen de Copenhague, que la expedición científica danesa que va á la Groenlandia, ha llegado ya á la costa Occidental de aquel país y asegurándose de que en 15 de Agosto de 1903 estaba la expedición Goer sana y salva en Dalsimple Bock.

Ambas expediciones signen ahora sin la menor novedad.

CONDENA DE ANARQUISTAS EN BELGICA

Ha terminado en Lieja la vista de la causa criminal incoada contra los tristemente célebres anarquistas belgas Lambin y Godefroid y Bontef, franceses, reos de los atentados cometidos recientemente en aquella ciudad y que, como es notorio, resultaron en la muerte del Mayor Peypin.

Lambin y Godefroid fueron condenados á muerte, y á trabajos forzados por toda la vida Bontef.

El público que ha tomado vivo interés en esta causa, recibió con grandes aplausos el fallo condenatorio del Jurado.

CARTA ABIERTA

Cienfuegos, 30 de Junio de 1904.
Sr. D. Francisco Carrera y Justiz. Habana.

Muy señor mío: Debo empezar pidiendo á usted mil perdones por no haberle acusado, antes, recibo de sus interesantes folletos: *El Municipio y los extranjeros* y *El Municipio y la cuestión de razas*; ambos acompañados de galantes dedicatorias que avaloran doblemente la inmerecida atención de que me ha hecho usted objeto.

Absorbido por los múltiples y delicados deberes que pesan sobre mí, me ha faltado tiempo suficiente para responder á usted en la forma que merecen su bondad y la índole de las materias que la aborrecida usted con tan extraordinario acierto; pero si he encontrado ocasión propicia para escribir, no me ha faltado para leer, mejor dicho, para estudiar, sus notables folletos, dedicándoles todos los momentos libres; y meditar respecto á los arduos problemas sometidos por usted á la consideración de cuantos hombres se interesen por el porvenir social y económico de Cuba.

Ese es uno de los méritos que poseen los trabajos de usted: al presentar con tanta claridad y método y en forma tan concisa los verdaderos términos de

los serios conflictos que tenemos pendientes de solución sobre nuestras cabezas; al exponer la extraordinaria gravedad que envuelven para los futuros destinos del país, ha despertado un mundo de ideas y de consideraciones que, no por estar latentes, han sido siempre consideradas, por determinados elementos, como cuestiones de palpitante actualidad.

Cuerdamente pensando hay fundados motivos para esperar que las grandes iniciativas de usted y los meritísimos esfuerzos de la *Asociación de buen gobierno municipal de la Habana* han de culminar en la realización de los proyectos sometidos al dictamen de la conciencia pública; es una de esas cosas que se imponen por su propia virtud; podrá tardar más ó menos tiempo en abrirse paso; pero yo tengo gran fe en que llegará triunfante al fin de la jornada.

Por lo pronto se ha conseguido crear un movimiento de opinión; hacer que se fije la vista en ese importante asunto; contribuir á que se discuta, dar base á que se demuestre su conveniencia ó su necesidad; y, por último, inducir á las clases productoras, para que sancionen la ejecución de sagrados derechos.

Justo es consignar que el pensamiento de que los extranjeros intervengan en la gestión de los Municipios, no es cosa nueva en esta Ciudad.

Apenas cesó la soberanía de la madre patria y principiaron á funcionar los nuevos Ayuntamientos, se pusieron de manifiesto los errores que presidían muchos actos de dichas instituciones; se pensó, benévolamente, que sus desaciertos procedían de inexperiencia en el manejo de los intereses del pueblo; y se abrigaron esperanzas de que, pasado el período coexistente, se normalizarían los servicios, sin que tuviesen motivo de queja los que aportan considerables sumas al tesoro de la hacienda municipal.

Desgraciadamente no se han realizado tan halagüeñas perspectivas; hasta consignar que, según datos suministrados por la prensa local, el Gobernador Civil de esta provincia ha propuesto al Secretario del ramo la suspensión, en pleno, de este Ayuntamiento, previo informe de una comisión que ha pasado minuciosa visita á las oficinas del Consejo; tal ocurre en Cienfuegos, donde por su riqueza y por su potencia económica, debía existir una corporación popular que fuese modelo de los demás centros análogos de la Isla; el desoculto de los contribuyentes es enorme y justificado; esos son los hechos y esa la situación de administradores y tributaris.

La Colonia Española de esta ciudad que por sus Estatutos tiene el impres-

cindible deber de velar por los intereses morales y materiales de los elementos españoles, pensó, hace tiempo, tocar la cuestión en uno de sus Manifiestos; pero el temor de que se interpretasen mal sus ideas, atribuyéndole sólo el propósito de querer inmiscuirse en la cosa pública, le aconsejó abstenerse de emitir sus juicios.

Aproveché sin embargo el paso por esta Ciudad en Octubre de 1903, del Honorable Presidente de la República, don Tomás Estrada Palma, para exponerle muy respetuosa y discretamente por boca de uno de sus miembros la pena con que veían los españoles que, su condición de extranjeros, les impedía cooperar, no en la esfera política, sino en la económica, al buen funcionamiento de nuestra vida financiera; y se apuntaba la especie de que tal vez las evoluciones de la opinión, y las enseñanzas adquiridas, aconsejasen á los legisladores lo procedente de que "todas las fuerzas vivas del país tuviesen acceso á los bancos de los Municipios que no son ni deben ser organismos políticos, sino exclusivamente administrativos, consagrados al reparto proporcional de los impuestos y á la buena inversión y manejo de los bienes comunales."

Claro está que aquellas palabras no podían tener el carácter de una petición; se concretaron á señalar un hecho y hacer una oferta inspirada en un buen deseo, porque su planteamiento acarrearía grandes deberes. Lo positivo fué que aquel acto, quizás por no estar preparado á la opinión; porque causara sorpresa ó porque se juzgase prematuro, no halló eco en ninguna parte; cuando más sirvió para cimentar el principio; fácilmente comprenderá usted la satisfacción con que aquí se ha visto, ahora, que aquel pensamiento del Casino haya entrado ya entre los asuntos viables que trata la prensa seria, como cosa digna de examen, y que cuenta con defensoras tan esforzadas como usted y la Asociación de buen gobierno municipal; á ustedes solamente se debe este primer éxito.

No puedo negarse que, para los elementos españoles, en otras manos se halla tan importante parte de la riqueza insular, tiene suma importancia que los Ayuntamientos estén bien regidos; y que vayan á ellos hombres que signifiquen algo, con toda la capacidad, los respetos y la posición social ó monetaria que reclaman los puestos que van á desempeñar.

Pero eso es simplemente, para dichos factores una cuestión de intereses; sobre ellos no puede recaer responsabilidad alguna de las faltas que hoy se cometen ó se sigan cometiendo; mientras que, para los poderes públicos, además de una cuestión de carácter

material, es un asunto de gran valor moral, porque afecta los prestigios del Gobierno y la capacidad y buen nombre de sus funcionarios.

El rigor á los extranjeros les bastaría, como tuvo también éste "Casino" el honor de manifestar al Sr. Estrada Palma, con que les garantizase el orden; se apoyasen sus esfuerzos; se protegiesen sus industrias y sus empresas; y que no se les agobiase con enormes tributos ni se espantasen sus capitales castigándoles con exacciones, recargos ó multas exhorbitantes, si no se quiere secar la fuente principal de ingresos que surte de fondos las cajas de la República. Al Gobierno toca considerarse si le conviene atraerse el concurso de docientos mil hombres útiles é inteligentes, muchos de los cuales tienen personalidad y títulos suficientes para intervenir en la administración y gobierno de las ciudades.

Su cualidad de extranjeros les haría entrar en la casa del pueblo desligados de compromisos de partido, con una completa libertad de acción; el primer beneficio que reportaría su presencia, sería el de purificar el ambiente político que hoy existe en dichos organismos, y amoldarlos á lo que fueron en su origen: "un valladar contra la acción del cuerpo político del Estado."

Demostrado por Vd. tan elocuentemente, y con lujo de datos, que los Municipios han de ser mecanismos extraños á toda política no conservarían mejor su carácter, y estaría más garantizado su buen funcionamiento, si figurasen en ellos quienes, por precepto de la ley, no pudiesen tomar parte en las refriegas de los partidos! Por lo menos una minoría imparcial sería un contrapeso muy saludable. Para ingresar en los Ayuntamientos, no debe exhibirse en la puerta la carta de Nacionalidad, sino el recibo de la contribución.

Si, en Norte-América, es un axioma que: *el Gobierno Municipal es negocio y no política*, ¿por qué no se ha de entregar ese ramo á quienes hayan demostrado, sean ó no extranjeros, su saber en las cuestiones comerciales, y son ante todo, y sobre todo, hombres de negocios?

De este modo podrían ejercer el indiscutible derecho de fiscalizar en qué se invierten las enormes sumas que aportan al sostenimiento de la vida municipal; y cesaría la humillante postergación que hoy pesa sobre clases acaudaladas, por muchos conceptos, al disfrute de facultades establecidas en los más rudimentarios principios de moral económica; todo esto—prescindiendo de esos otros privilegios que Vd. esboza en la primera parte de su conferencia, y cuyo análisis nos llevaría demasiado lejos.—Lo cierto es que

Gran Academia Comercial.

De Idiomas, Taquigrafía, Mecanografía y Telegrafía

DIRECTOR: LUIS B. CORRALES.
SAN IGNACIO 49.

En solo cuatro meses se pueden adquirir en esta Academia, los conocimientos de la Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.
Clases de 5 días mañana á 9½ de la noche. 6802 268-9 Jn

TEATRO ALHAMBRA

COMPANIA DE ZARZUELA

Función todas las noches
HOY A LAS OCHO: **Tata.**

A las nueve: Los Muchachos.
A las diez: EL BOBO SERAFINITO.

Polvo de Arroz

Boton de Oro

de PERFUME EXQUISITO Y PERMANENTE

De venta en todas las perfumerías, sederías y Farmacias de la Isla.
Depósito: Salón Crusellas, Obispo 107, casi esquina á Villegas.

Depósito también de los ricos siropes para hacer refrescos en casa y endulzar la leche para los niños.

Refrescos de soda y mantecados.

PELETERIA "LE PALAIS ROYAL."

OBISPO ESQUINA A VILLEGAS.—CASA DE MODA.

Acaba de poner á la venta en estos días esta acreditada casa un gran surtido de CALZADO BLANCO, tanto de Señoras como de caballeros, propios para el verano.

Nueva remesa de capas para agua, legítimas inglesas, CALZADO PARA NIÑOS, forma y marcas distintas.

Le Palais Royal, Obispo v Villegas.

LA RICA GASEOSA FRANCESA

PRONTO SALDRÁ.

con todos los adelantos de esta industria, se tife y limpia toda clase de ropa, tanto de Señora como de caballero, dejándolas como nuevas, se pasa á domicilio á recoger los encargos avisando al Teléfono 630, y esta casa cuenta con dos seccionales para comodidad del pueblo, Bernaza 22, La Florida, y Egido 13, La Palma, los precios arreglados á la situación.
Teléfono Rey 58, frente á Barrá. Teléfono 003 C-1354

SABADO 2 DE JULIO DE 1904.

FUNCION POR TANDAS
A LAS OCHO Y DIEZ.

EL JUICIO ORAL.
A LAS NUEVE Y DIEZ.

Bohemios.
A LAS DIEZ Y DIEZ.

ENSEÑANZA LIBRE.

C. RAMENTOL EL TRIANON
32, OBISPO, 32

SAN JOSE Y ZULUETA
Teléfono núms. 304 y 351, Habana

Muebles.

Juegos para cuarto, cosa superior, extra y propios para persona de gusto delicado. Hay gran variedad desde \$60 hasta \$2300

También hay muebles corrientes de todas clases y á precios reducidos como lo indica el hecho de vender la

Docena de sillas á... \$11.00
Par de sillones..... 5.50
Mesa de centro..... 1.50
Par comóditas..... 3.75

Estas son verdaderas gangas,

J. BORBOLLA COMPOSTELA 56.

SE ACABAN DE RECIBIR EN Obispo 54. Teléf. 3011.

EL ALMENDARES.

EL CORREO DE PARIS

GRAN TALLER DE TINTORERIA con todos los adelantos de esta industria, se tife y limpia toda clase de ropa, tanto de Señora como de caballero, dejándolas como nuevas, se pasa á domicilio á recoger los encargos avisando al Teléfono 630, y esta casa cuenta con dos seccionales para comodidad del pueblo, Bernaza 22, La Florida, y Egido 13, La Palma, los precios arreglados á la situación.
Teléfono Rey 58, frente á Barrá. Teléfono 003 C-1354

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

Función por tandas
99 DE LA TEMPORADA DE 1904 A 1905.

¡GRAN ACONTECIMIENTO! ¡RAMENTOL Y SUS REGALOS!

Por cada sombrero de PAJILLA de 3 y \$3.50 que se compre al contado se regalará un precioso cuello de Viena, ó una linda corbata. Por cada sombrero PANAMA de 10 pesos, se regala una finísima CAMISA DE HILO ó PIQUE, alta novedad. Si el sombrero es de más precio, se aumentará una camisa por cada diez pesos.

ESTO ES AL CONTADO.

Bombines. Castores. Pamelas. Medias y calcetines. Preciosos abanicos. PANAMAS nunca vistos en la Habana.

Cabriel Ramentol, siempre haciendo bien.

PRECIOS POR CADA TANDA.

Grillas 11; 21 ó 3er. piso sin entrada.....	\$2-11
Palcos 11 ó 21; piso ídem.....	\$1-25
Luneta con entrada.....	\$0-50
Butaca con ídem.....	\$0-50
Asiento de terraza con ídem.....	\$0-25
Asiento de paraiso con ídem.....	\$0-25
Entrada general.....	\$0-25
Entrada á terraza ó paraiso.....	\$0-25

El domingo, día 3 de JULIO, gran MATINEE dedicado á los NIÑOS.

Hay sombreros de todas clases y precios

Se hablan todas las lenguas

SE RECIBEN ENCARGOS DEL EXTERIOR

¡TO BE OR NOT TO BE!

LA EMINENCIA

GRAN CERTAMEN POPULAR

QUE SE CELEBRARA EL 22 DE DICIEMBRE.

Grandes regalos

SIRVEN TODAS LAS POSTALES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS CAJETILLAS. Premios Mensuales Extraordinarios.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente

Emulsión Creosotada DE RABELL.

HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO.

